

INFORME

AEV/DIR.CBA_ INF/Nro.0220/2025
I-2024-33413

Aprobado
Ing. Wilson Villca Jiménez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA-RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

A: Ing. Wilson Villca Jiménez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Eber Marsi Ramirez
Alison Gloria Paredes Huanca
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CXII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 197/24 (4ta. Convocatoria)



FECHA: Cochabamba, 14 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante el informe AEV/DIR.CBA/AGP_INF/Nro.0723/2025 de fecha 23 de abril de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de publicación, CUARTA CONVOCATORIA del proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CXII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 197/24 (4ta. Convocatoria).**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/Nº 073/2025 de fecha 02 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CXII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 197/24 (4ta. Convocatoria).**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 02 de mayo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum Nº 108/2025 de fecha 09 de mayo de 2025.
- **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Hasta horas 10:30 am del 12 de mayo de 2025, se presentó los siguientes proponentes:

ELABORADO POR
EBER MARSÍ RAMÍREZ
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ELABORADO POR
ALISON GLORIA PAREDES HUANCA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	MARDANA CONSTRUCCIONES	12/05/2025	09:32
2	CONDYCOLSA	12/05/2025	09:56

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 12 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	MARDANA CONSTRUCCIONES	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	CONDYCOLSA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MARDANA CONSTRUCCIONES	SIN REGISTRO
2	CONDYCOLSA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).



c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MARDANA CONSTRUCCIONES	SIN REGISTRO
2	CONDYCOLSA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

d) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MARDANA CONSTRUCCIONES
Número de Páginas de la propuesta :	100
Propuesta económica :	2.833.003,94

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		04-05	CONTINUA	



2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI	07	CONTINUA
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI	09-013	CONTINUA
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI	015-032	CONTINUA
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI	035-047	CONTINUA
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI	080-082	CONTINUA
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	084-097	CONTINUA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	099-100	CONTINUA

El proponente **MARDANA CONSTRUCCIONES**, cumple con lo establecido en el DCD, por lo que el proponente continúa.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONDYCOLSA
Número de Páginas de la propuesta :	102
Propuesta económica :	2.841.719,69

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-13	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		15-47	CONTINUA	

13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI	49-78	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI	80-82		DESCALIFICA
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI	84-99		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	101-102		

El proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONDYCOLSA NO CUMPLE** con lo establecido en el DCD, según numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, en el punto 6.2 Las causales de descalificación, inciso **b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD** y el inciso **k) Cuando la propuesta presente errores no subsanables**, el proponente modifica LA CANTIDAD SOLICITADA en el insumo **N° 47 (interruptor)** en el Formulario **B-1**, siendo esta la causal de descalificación, por lo que el proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONDYCOLSA** queda descalificado.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA - FASE (CXII) 2024- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 197/24 (4ta. Convocatoria)		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)



		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	MARDANA CONSTRUCCIONES	2.833.003,94	2.833.003,93	30

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente "**MARDANA CONSTRUCCIONES**", luego del cálculo de errores aritméticos, *la misma presenta una diferencia de 0.01% por tanto no supera al (0.1 %) entre el monto total de propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación por tanto su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.*

Resultados Evaluación Económica:

"MARDANA CONSTRUCCIONES": 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES					
	MARDANA CONSTRUCCIONES					
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	X					
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	X					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE					

Formulario C-1	PROPONENTES					
	MARDANA CONSTRUCCIONES					
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	X					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE					



CONDICIONES ADICIONALES

Nº	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (**)	PROPONENTE
			MARDANA CONSTRUCCIONES
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	1
6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
8	Vehículos	5	5
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	
	<ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	3	
TOTAL		35	34

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	MARDANA CONSTRUCCIONES		
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35		
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	34		
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	69		



puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.


Lic. Eber Marsi Ramirez
TÉCNICO III
EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Nombre, sello y firma


Alison Gloria Paredes
TÉCNICO VI EN TRANSFERENCIA Y
SOLUCIONES HABITACIONALES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

EMR/AGPH

Cc: arch.

Adj. 1 archivador de palanca del Proceso de Contratación.

1 FOLDER DEL PROPONENTE MARDANA CONSTRUCCIONES

2 FOLDERS DEL PROPONENTE CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONDYCOLSA (ORIGINAL Y COPIA)